

La cadena agro-comercializadora en el Sector Agropecuario. III

Por: Dr. Armando Nova González, Profesor e Investigador.

En los inicios de la década de los noventa la actividad de acopio y comercialización de los productos agropecuarios continuó en su totalidad bajo la gestión y/o la regulación del MINAG. La crisis económica de los noventa (periodo especial), motivó grandes afectaciones a los niveles de producción del sector agropecuario cubano, algunas de estas producciones aún no han logrado hasta el presente su plena recuperación.

La compleja situación económica registrada conllevó a principio de los años noventa el inicio de la modificación de las relaciones de producción, lo cual condujo a transformaciones y cambios en la tenencia de la tierra, el cooperativismo como línea fundamental de desarrollo en las formas de producción agrícola y la reapertura del mercado campesino (creación 1980 y cierre 1987), pero bajo el nombre de mercado libre agropecuario (octubre de 1994) y con la particularidad de que todos los productores estatales y cooperativistas pudieran acudir al mismo, después de haber cubierto los compromisos de entrega fijados con el estado, así como también el sector privado.

El acopio y comercialización de los productos agropecuarios, en los años noventa mostró la situación siguiente:

- Mantener un mercado estatal basado en convenios de obligado cumplimiento y precios oficiales, a través del cual se propone asegurar el consumo normado de la población, el consumo social y el mercado en divisas
- El mercado libre agropecuario de libre formación de precios, bajo las relaciones de oferta y demanda, donde se pueden ofertar los excedentes sobre las ventas contratadas con la Empresa Estatal de Acopio el Estado y/o del autoconsumo.

Resulta incuestionable que en los años noventa, la crisis económica impactó la red de acopio y distribución de la producción, la cual se vio seriamente afectada. Sus actividades por lo general fueron limitadas al espacio local, dando lugar al surgimiento de nuevos canales de acopio y distribución de la producción agropecuaria, pero gradualmente regulada por las administraciones estatales.

La reapertura del mercado libre agropecuario condujo a la reaparición de una doble forma de comercialización, más amplia que la registrada entre 1980 y 1987, dando un espacio a los intermediarios (acopiadores y comercializadores), no estatales. La participación de los productores y comercializadores privados por lo general han mantenido el predominio en la participación en los mercados libres agropecuarios.

Con la reapertura del mercado libre agropecuario surge de nuevo una opción para los productores, que por la vía de precios superiores a los pagados por la Empresa Estatal de Acopio estimule al incremento de la producción y para los consumidores también una opción ante el mercado de productos normados o racionados.

De igual forma, además del mercado racionado existente, se desplegó una amplia segmentación de los mercados de ventas de alimentos, los cuales constituyeron otras opciones:

- Mercado de Alimentos Racionados.
- Mercado Libre Agropecuario. (MLA)
- Mercado de Tienda en Divisa (estatal).
- Mercado Estatal de Productos Agrícolas a precios topados
- Las Ferias Agropecuarias.
- Ventas en los huertos y organopónicos (agricultura urbana).
- Puntos de ventas y placitas de las CPA, CCS y la EJT.
- Cadena de Tiendas (Poder Popular: venta de arroz, frijoles, cárnicos, entre otros)
- Mercado subterráneo.

A finales de los noventa el acopio y distribución presentaba la composición que se muestra en el cuadro no. 1.

Cuadro no.1 Entidades de **Acopio y distribución de la producción agropecuaria 1998**

Producciones	Entidades Acopiadoras y/o distribuidoras	Destino inmediato
Viandas, Hortalizas y Granos	Empresa de Semilla Empresas de Acopio Intermediarios Privados Empresa de Frutas Selectas	Producción Población Mercado en Divisas
Papa	Empresa de Acopios	Población
Frutas selectas	Empresa Frutas Selectas	Mercado en divisas
Frutas no selectas	Empresas de Acopios Intermediarios Privados	Población Industria
Cítricos	Empresa Comercializadora del Cítrico Intermediarios Privados	Beneficio Industria Población
Arroz	Empresas Arroceras Intermediarios Privados	Beneficio Industrial Población
Café y Cacao	Empresas de Acopio y Beneficio del Café	Torrefactoras Empresa Comercial Café
Tabaco	Cubatabaco	Beneficio
Leche	Empresas Lácteas	Población
Huevos	Empresas de Acopio y Distribución de Huevos	Población
Carne Aves	Empresas de Acopio y distribución de Huevos	Beneficio Población
Carne Vacuna	Empresa Cárnica	Industria Población
Carne Cerdo y Otras	Empresas Porcinas Empresas de Acopios Intermediarios Privados	Industria y Población Población
Miel de Abeja	APICUBA	Mercado en divisas

Fuentes: MINAG, 1998

Todo este proceso de segmentación de los mercados contribuyó al surgimiento de redes locales de acopio y distribución bajo la atención de las Administraciones del Poder Popular en los territorios. Estas redes establecieron los vínculos de ciertos productores con centros escolares, asilos de ancianos y otros centros sociales priorizados o con mercados agropecuarios estatales. Entre estos últimos resulta destacable la red de acopio y ventas operada por la agricultura urbana.

El surgimiento de otras redes comercializadoras, además de la red estatal de comercialización agropecuaria, reanimó el papel de los intermediarios privados entre productores y consumidores. Labor del intermediario es necesaria y especializada como parte de la división social del trabajo, en cierta medida reconocida, pero no en toda la extensión que le corresponde, que además encierra intereses propios lo que en determinada forma ha incidido sobre el abastecimiento urbano y los precios al consumidor. Dada esta situación tanto la red de acopio de los intermediarios privados como la estatal, se han incrementado de forma paulatina por redes de comercio minorista conformadas por mercados libres estatales y no estatales, así como mercados, placitas y puntos de venta, a los que pueden acudir todos los productores-oferentes¹.

Algunas producciones agrícolas y pecuarias, tales como: papa, café, cacao, leche, huevos, carne vacuna y miel de abejas; no se le permite su acceso y comercialización en el mercado de libre formación de precio. El resto de las producciones acuden al mercado de libre formación de precio, a través de los oferentes privados (los cuales por lo general han mantenido la mayor representatividad), cooperativistas y estatales.

Las Uniones ramales y otras entidades estatales continuaron realizando el acopio de las producciones de las entidades especializadas que le están vinculadas.

En realidad la comercialización de la producción agropecuaria se encuentra condicionada por un mercado altamente regulado, la vigencia de la dualidad monetaria y una insuficiente oferta sobretodo por parte del sector cooperativo (fundamentalmente por parte de las UBPC y las CPA) y estatal. Por otro lado, las producciones con destino a la exportación o al turismo no han encontrado el suficiente estímulo de ingresos en divisas, para los productores.

En el periodo inmediato a la crisis económica de los años noventa (segundas mitad de la década de los ochenta), la actividad de acopio y comercialización se caracterizó por el predominio de las empresas estatales de acopio, registrando baja eficiencia y no contribuyó a estimular la producción. A la vez el mercado libre campesino que funcionó durante el periodo 1980-1987, con la sola participación del privado estimuló la producción en este sector, pero no logra ampliar lo suficiente, la oferta ni el consumo, por estar dominado por la oferta. En plena crisis de los noventa la reapertura del mercado libre agropecuario sobre la base de una modalidad más amplia con la inclusión de todos los productores y propiciando la comercialización de los excedentes, continuó estando dominado por la oferta, debido a que los productores sobre todo las UBPC, CPA y la Empresa Estatal han estado sometidos a elevados niveles de compromisos de entrega con el acopio estatal, los cuales se mueven entre el 70-80% ó más, en algunas

¹ La Resolución Conjunta del MINAG/MINCIN No.1de 2006, "Reglamento para la comercialización de productos agropecuarios y la concurrencia de los productores a los mercados agropecuarios", redefinió los productos que pueden circular en los distintos mercados y sus requisitos, a sí como sus respectivos concurrentes, acorde al Decreto Ley No 191 de 1994.

de sus producciones, a precios establecido con la Empresa de Acopio Estatal, que por lo general suelen ser inferiores a los precios en el mercado libre de los alimentos.

En octubre del 2008 (a raíz del paso de los huracanes), fueron establecidas una serie de medidas restrictivas respecto al abastecimiento de los alimentos agrícola, a través de la cadena comercializadora de los mercados de libre formación de precio, según la relación de oferta-demanda. Dentro de ellas se fijaron precios topados a los productos que se ofertan en dicha cadena. Estas medidas se encaminaron en lo fundamental, a que los precios no mostraran incrementos desmedidos y evitar con ello que ciertos sectores sacaran determinados provechos individuales ante la disminución de la disponibilidad de los alimentos. Sin embargo esta medida en cierta forma contribuyó a la disminución de la oferta (oferta que ya venia registrando reducción antes de las afectaciones de los huracanes), ante la posibilidad de que los precios prefijados no cubran los costos a lo largo de la cadena comercializadora. Los mercados se vieron casi o totalmente desabastecidos y el abastecimiento por medio de los mercados estatales de precios topados, no dispusieron de la capacidad de respuesta para absorber la demanda no satisfecha o cubierta en los mercados de precios de libres oferta y demanda.

De igual forma se implementaron una serie de requisitos, autorizaciones, entre otras, que se convirtieron en medidas restrictivas, que no facilitaron a que se mantuviera un flujo continuo en el abastecimiento de los alimentos, convirtiéndose en barreras de acceso al mercado y con ello una disminución en la oferta. No obstante las regulaciones establecidas por medio de los precios topados, se manifestaron diversas formas de ventas de los productos en dicho mercado, que finalmente en la práctica se tradujo en determinados momento en un incremento de precios, efecto contrario a lo inicialmente concebido. La disminución de la oferta particularmente en el último trimestre del año también derivó en pocas opciones para el consumidor y a la vez le proporcionó un mayor poder de mercado para los oferentes.

En periodo señalado también se manifestó el cierre de los conocidos puestos de ventas en los barrios y la no celebración de las ferias agropecuarias. Los puestos de ventas comenzaron a reabrirse a fines de año y posteriormente se cerraron, significando una opción de venta menos y con ello no facilitando el acceso de los consumidores. Estos puestos de ventas (abastecidos por CCS y CPA fundamentalmente), presentaban una mayor sistematicidad en la oferta, mejor surtido y calidad que los mercados estatales de precios topados, aunque con precios ligeramente superiores. Desde el punto de vista geográfico estos establecimientos se encontraban más cercanos para los consumidores.

Evidentemente estas medidas pudieran constituir el preámbulo de un proceso de reorganización del acopio y comercialización de los productos agropecuarios y de acuerdo a lo acontecido pudiera encaminarse hacia una mayor centralización, a consolidar más el monopolio del acopio y comercialización, dejando poco margen a la diversidad de formas comercializadora, donde los productores pudieran tener un mayor espacio y una mayor participación en la cadena de valores generado en la fase comercializadora del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, con lo cual se verían estimulados a producir más.

Los reiterados análisis sobre la tendencia de la disminución de la producción agrícola y ganadera (2001-2008 y hasta el primer trimestre del año 2009), así como la no utilización eficiente del medio de producción fundamental del sector la tierra,

manifestado por medio del incremento cada vez más de las tierras agrícolas ociosas (1233 miles de há, “Uso y tenencia de la tierra ONE dic 2007, algunos consideran que pudiera ser superior a los dos millones de há.), y los bajos rendimientos agrícolas, conducen a considerar que las fuerzas productivas en el Sector Agropecuario se encuentran detenidas y se requiere eliminar los obstáculos que frenan del desarrollo de las mismas, es decir transformar las relaciones de producción.

Recordar que las relaciones de producción (relaciones económicas), dependen de cómo están distribuidas en la sociedad los medios de producción, de cómo está resuelto el **problema de la propiedad** de dichos medios. La forma de propiedad determina el carácter del nexo, que une al productor con los medios de producción, no sólo en la fase de la producción material sino también en las relaciones de distribución, cambio y consumo. De la forma de propiedad depende así mismo el carácter de la distribución forma y cuantía de los ingresos de los miembros de la sociedad.

De encaminarse hacia un proceso de modificación de la relaciones de producción con vista a eliminar las trabas que detienen el desarrollo de las fuerzas productivas, necesariamente se requiere del análisis de las formas de propiedad y de cómo se encuentra resuelto el problema de la propiedad a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo. Lo anterior conduce al planteamiento de algunas interrogantes: ¿se siente el productor dueño real, en las condiciones por las cuales ha transitado?, ¿ha logrado el productor alcanzar el sentido de pertenencia?

Hasta el presente como ya se ha señalado lo que ha predominado en la fase de comercialización (distribución-cambio), de los productos agropecuarios ha sido la forma estatal (propiedad estatal, el acopio y comercialización estatal), con resultados no del todo favorables (pérdidas de cosechas, atraso en los pagos a productores, desestímulo en la producción, entre otros). Desde el nivel central hasta la base se han realizado reiterados cambios organizativos, estructurales, que inclusive han motivado en determinados momentos ruptura de la continuidad de la cadena agroproductiva-comercializadora, separando aún más a los productores de la comercialización; pero estos cambios siempre se han realizado dentro del marco del monopolio o casi monopolio del acopio y comercialización estatal, con independencia del organismo central donde haya estado.

De lo que se trata es de lograr que el productor (a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo) se sienta dueño y finalmente logre alcanzar el sentido de pertenencia. Es cierto que el productor no abandonará el área de trabajo (el surco), para comercializar él directamente su producción, pero si puede lograr la continuidad y culminación del reconocimiento social real de su trabajo, por medio de una extensión de su trabajo, creando y organizando cooperativas comercializadora de segundo grado, que responda a los intereses de los productores, para que comercialicen sus producciones, algunas hasta los mercados concentradores y/o otras hasta los establecimientos minoristas, si así lo consideran teniendo presente el tipo de producto, más percedero, surtido, sistematicidad, calidad, demanda y precio. También de forma individual si los productores disponen de las condiciones materiales y la logística para poder realizarlo, bajo las formas organizativas que se establezcan. Con ello una parte importante del valor que se genera en la cadena comercializadora se revertiría en los propios productores estimulando de esa forma la fuente creadora. Además comenzaría a resolverse un viejo e importante problema pendiente de solucionar; referido a la acción

de los intermediarios, antes de 1959 (sobre la base de un marcado interés individual de ganancia) y después de 1959 (sobre el beneficio del interés social), los cuales por lo general se han apropiado de la mayor proporción del valor que se genera en el ciclo producción-distribución-cambio-consumo y de lo que trata es que finalmente sea el productor el que reciba la mayor proporción del valor que el genera y se convierta en un factor de estímulo que se revierta en mayores incrementos de la producción de alimentos.

Lo anterior conllevaría a la diversificación de este proceso, evitando el monopolio de la comercialización, facilitando que los productores de forma cooperada e individual participen de forma más directa en el mercado e incidan sobre el; simplificando la cadena de comercialización, lograr reducir pérdidas y gastos sociales. La diversidad del proceso de acopio y comercialización, con la presencia de los cooperativistas, productores individuales y la Empresa Estatal de Acopio, se pudiera presentar como una alternativa, ante las formas monopólicas tradicionales y como parte importante de las transformaciones de las relaciones de producción, que se requiere para eliminar aquellos nudo o trabas, que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas.

Un elemento importante a tomar en cuenta lo constituye los procedimientos y técnicas necesarias, para realizar proyecciones y estimados. Resulta necesario perfeccionar los métodos, aplicar la ciencia y la técnica en las proyecciones y el cálculo de los estimados de producción, de cómo se moverá la demanda de la población (eliminando esquemas y métodos normativos), y hacia donde se encamina la industria y la generación de fondos exportables.

Realizar determinadas estimaciones de la demanda, ante un consumo históricamente limitado por la oferta y conformada por pocas opciones, así como el establecer nuevas estructuras (algunas de ellas generadoras de más burocracia), la presencia de regulaciones vigentes (el objeto social, mecanismos establecidos impide a los productores vender directamente a las empresas que no sea a través de la Empresa de Acopio), y sin una consolidación y ampliación de un mercado de insumos, maquinaria e implementos; se convierten en elementos que alejan a los productores de las decisiones, lo separan del sentido de pertenencia y lleva implícito el no reconocer o minimizar la existencia real del mercado. En ocasiones surge la impresión, de que todos estos mecanismos, estructuras y regulación van encaminados a sustituir o desentenderse de la existencia y el papel del mercado, cuando este constituye una realidad objetiva. El ignorar su existencia, implica a la vez ignorar el papel que pudiera desempeñar como herramienta, que facilite el proceso de la distribución, donde las instituciones estatales participen como un elemento más, que acude al mercado, pero vele por el comportamiento adecuado de este, de los precios, actuando como regulador en busca del equilibrio de la oferta y demanda, precios y en defensa del interés del consumidor, con el empleo de mecanismos económicos apropiados.

Es evidente que, a partir del incremento de producción registrado en el primer trimestre del 2009, en algunas producciones agrícolas (tomate, cebolla), aflora un problema en el acopio y comercialización, transportación y la industria procesadora, de los productos agrícolas y pecuarios, problema que ya existía dentro del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, y que se ha manifestado como cierta crisis en el ciclo (particularmente acopio-comercialización), pero sin perder de vista, que el problema fundamental radica en la producción, en la limitación de la oferta y no en la circulación,

es bien cierto que este eslabón (acopio-comercialización) del ciclo enfrenta dificultades, donde el análisis y solución no resulta aconsejable realizarlos separado del sistema del cual forma parte. Se rompería la continuidad y el enfoque sistémico.

Es indiscutible que la industria de beneficio (incluye el empaque), de los productos agrícolas (que se inserta en el eslabón del acopio y la comercialización), casi no existe (mayormente para el beneficio de las hortalizas, frutas, tubérculos, granos, esta ausencia incrementa las posibilidades de las pérdidas) y la industria procesadora encierra dificultades: falta de capacidad, obsolescencia, falta de envases, entre otros aspectos. Por lo tanto el enfoque sistémico se hace extensivo a la conservación (almacenes, frigoríficos), de los productos cosechados y a la industria en toda su extensión.

Una vez más se impone la necesidad del enfoque sistémico y dentro de el, la valoración de nuevas alternativas, en el análisis de la problemática del sector agropecuario cubano, que abarque el ciclo señalado, bajo el enfoque sistémico, en busca de eliminar aquellos obstáculos que impiden el pleno desarrollo de las fuerzas productivas.

Materiales Consultados:

- “Acopio y distribución de la producción agropecuaria” MINAG 1998
- Experimentarán nueva fórmula para el acopio y comercialización de productos agrícolas Alertan sobre dificultades para enfrentar incremento de la producción de viandas” Martín M. y León H. Juventud Rebelde 7 de junio 2009.
- “Alertan sobre dificultades para enfrentar incremento de la producción de viandas” Martín M y León H Juventud Rebelde 31 de mayo de 2009 Correo: digital@jrebelde.cip.cu
- “La agricultura en Cuba evolución y trayectoria (1959-2005)” Nova A. Editorial Ciencias Sociales 2006. Correo: digital@jrebelde.cip.cu
- Valdés J. Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006 (pendiente de publicación) Noviembre 2007